

CAMBIOS DE DOMICILIO

Anterior: _____

Actual: _____

Fecha: ____/____/____

Conforme: _____

Anterior: _____

Actual: _____

Fecha: ____/____/____

Conforme: _____

Anterior: _____

Actual: _____

Fecha: ____/____/____

Conforme: _____

Anterior: _____

Actual: _____

Fecha: ____/____/____

Conforme: _____

MENSUALIDADES

Cuota N°	Fecha de Pago	Firma	Por el Mes de
1	25/06/2010 PAGADO	[Firma]	Junio 2010
2	26/07/2010 PAGADO	[Firma]	Julio 2010
3	26/08/2010 PAGADO	[Firma]	Agosto 2010
4	PAGADO	[Firma]	Septiembre 2010
5	PAGADO	[Firma]	Octubre 2010
6	PAGADO	[Firma]	Noviembre 2010

Los Pagos deben realizarse en nuestras oficinas

ATENCIÓN

Clausulas que rigen el presente contrato y que están insertas en el boleto de Compra-Venta que el poseedor de esta libreta declara conocer.

Art. 3o.) El vendedor se obliga a otorgar la transferencia definitiva tan pronto lo requiriese el comprador después de efectuarse el pago de la mitad del precio estipulado bajo la garantía hipotecaria del mismo inmueble hasta la cancelación total de la deuda. Los gastos totales de escrituración incluido impuesto a la Renta, así como los de la cancelación serán a cuenta del comprador.

Art. 4o.) Queda expresamente convenido que el mero vencimiento de los plazos fijados en la cláusula 2a. Para el pago de las cuotas constituirá en mora al comprador sin que sea necesario para ello requerimiento alguno.

Art. 5o.) Las cuotas vencidas o atrasadas devengarán desde la expiración de sus respectivos términos, un interés moratorio del 2% sin perjuicio de los otros derechos que el presente contrato otorga a los vendedores.

Art. 6o.) La falta de pago por el comprador, de sus mensualidades o cuotas consecutivas producirá la caducidad del presente contrato con pérdida de las cuotas ya otorgadas, salvo las excepciones siguientes:

- Si la falta de pago expresada fuere lugar después de haberse abonado el 50% del precio del terreno en cuyo caso los vendedores solo tendrán la acción de cumplimiento, reputándose vencidas y exigibles todas las demás deudas.
- Si la falta de pago expresada fuere lugar antes de haberse abonado el 50% del precio y existen en el terreno mejoras introducidas por el comprador que no puedan ser llevadas por éste, será subastado el terreno con las mejoras para cobrarse los vendedores de su producido que le adeudare el comprador perteneciendo a éste el excedente que resulte.

Art. 7o.) Para el caso de acción judicial y en especial en los casos de excepción (inciso a y b) previsto en la cláusula anterior el comprador renuncia a todos los tramites de juicio ejecutivo hasta la sentencia de trance y remate inclusive, como así tambien a la publicación dispuesta en el Art. 433 del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales, se procederá a la venta en remate publico por el martillero designado por los vendedores tomándose como base el importe de lo adeudado anunciándose el remate en dos diarios por el termino de 5 días.

Art. 8o.) Queda entendido, que el precio establecido en la cláusula segunda, es el terreno sin empedrado, vereda ni muralla, cuyos costos serán por cuenta exclusiva del comprador. Y en caso en que la Municipalidad exija al vendedor la ejecución de cualquiera de estas obras o el pago de las ejecutadas, por no haberse otorgado aún escritura de transferencia, el importe de las mismas e intereses serán agregados al precio considerado como parte complementario del mismo.

Art. 9o.) A partir de la fecha de este contrato, todos los impuestos, tasas y contribuciones existentes y/o a crearse que afecten el terreno mencionado, correrán por cuenta del comprador.

Art. 10o.) Para todos los efectos que hubiere lugar en derecho en razon del presente contrato, el comprador fija como domicilio el terreno adquirido por este acto.

Art. 11o.) Los gastos e impuestos de la escritura de transferencia del terreno serán por cuenta exclusiva del comprador y la misma escritura la extenderá el escribano que designe SILEN PROPIEDADES.

SILEN PROPIEDADES
TEL: (0341) 351-620
Ciudad del Este - Py

LIBRETA DE PAGOS

No. Cta. Catastral 26-1442-16

A favor de: Dario Aueros Pinto

Domicilio

Ciudad

Domicilio Laboral

Fracción: Stival

Manzana: B Superficie

Cta. Cie. Ctral. N°

Importe Total Gs. 22.100.000

En 130 Cuotas mensuales de Gs. 70.000

Boleto de Compra - Venta N° ...
Los pagos deben efectuarse del 1° ... 0 de cada mes

CANCELADO 12 JAN 2023

SILCEN PROPIEDADES
Avda. Alejo Gracia esq. Cerro León
Ciudad del Este - Paraguay

LA CASA NO TIENE COBRADOR
Los pagos deberán efectuarse en nuestra oficina

Observación:
Efectuar el pago del inmueble cada año
Se recomienda al titular del lote que hace referencia esta libreta, la inspeccionar
Atención a la cláusula 6ta. de Boleto de Compra - Venta

a partir del _____ de _____ de _____

SILCEN PROPIEDADES
Tel: (061) 491-620
Ciudad del Este - Py
CANCELO 12 JAN 2023





POLICIA NACIONAL DEL PARAGUAY
DIRECCION GENERAL DE TALENTO HUMANO
DIRECCION DE GESTION DEL PERSONAL

CERTIFICADO DE TRABAJO

Nombre y Apellido :	DARIO CUEVAS PINTO	N° :	F052F10D01256D80
Grado :	SUBOFICIAL 1° P.S.	Fecha :	03/10/2024
Cargo :	SERVICIO EXTERNO	Hora :	15:27:59
Destino :	DPTO. DE SEGURIDAD CENTROS EDUCATIVOS - ALTO PARANA		
Ced. Identidad N° :	5146599		
Cred. Policial N° :	58145	Antigüedad:	10 Años, 11 Meses
		Categoría :	P56
		Línea Presup.:	61000
Sueldo Presupuestado:	5,360,745	Sueldos	4,503,026
Aporte Jubilatorio :	857,719	Unidad Basica Alimentaria	1,020,123
		Bonif.Familiar Efectivo De La Fuerza Publica	402,054
		Exposición Al Peligro	612,000
		Total Asignación :	6,537,203



[Handwritten Signature]
ARIEL CABALLERO VILLALBA
SUBOFICIAL INSP. P.S.
Asistente De Ayudantia

Obs.: Documento no válido si el número de verificación es ilegible.

SOLICITUD DE CREDITO

PRODUCTO: W.H.S. Toyota ENTREGA: _____ FECHA: 05/10/24
 MONTO SOLICITADO: _____ PLAZO: _____ MONTO CUOTA: _____
 NOMBRE DEL OPERADOR: Gabriel Vera 737 SUCURSAL: casa central

DATOS GENERALES

Nombre y Apellido del TITULAR: Dario Buevas Pinto
 CI/RUC: 51416599
 Estado Civil: Soltero Edad: 33 Años
 Nacionalidad: Paraguayo Teléfono: 0973 842 307
 Barrio: Santo Domingo Ciudad: Presidente Franco
 Punto de Referencia: 3 cuadras de la Iglesia Santo Domingo

Nombre y Apellido del CONYUGE/CODEUDOR:

CI/RUC: _____
 Estado Civil: _____ Edad: _____
 Nacionalidad: _____ Teléfono: _____
 Barrio: _____ Ciudad: _____
 Ocupacion: _____ Antigüedad: _____

ACTIVIDAD LABORAL

Empresa: Policia Nacional Cargo: Sud Oficial 7º Ro
 Antigüedad: 77 años Celular Laboral: 0973842307
 Direccion Laboral: Division de Policia Referencia Laboral: Alto Parana COE

REFERENCIAS (PERSONALES Y COMERCIALES) Colocar en el cuadro la Inicial o media firma de la persona que realizo la referencia

Referencia 1: <u>Tolentino Buevas</u>	Cel: <u>0983607884</u>	
Referencia 2: <u>Fredy Gomez</u>	Cel: <u>0975877960</u>	
Referencia 3: <u>Dario Buevas</u>	Cel: <u>0985592590</u>	
Referencia 4: <u>Belen Gomez</u>	Cel: <u>0977993028</u>	

CHECK LIST (Puntear items que contiene el legajo)

Cédula de Identidad Titular	<input type="checkbox"/>	Extracto de Cta Cte	<input type="checkbox"/>	Ubicación	<input type="checkbox"/>
Cédula de Identidad Codeudor	<input type="checkbox"/>	Patente Comercial	<input type="checkbox"/>	Foto de casa	<input type="checkbox"/>
Informconf Titular	<input type="checkbox"/>	Referencias Comerciales	<input type="checkbox"/>	Coordenadas	<input type="checkbox"/>
Informconf Codeudor	<input type="checkbox"/>	Referencias de Proveedores	<input type="checkbox"/>		
Infomercio/Criterion Titular	<input type="checkbox"/>	Patente Comercial	<input type="checkbox"/>		
Infomercio/Criterion Codeudor	<input type="checkbox"/>	Libreta de Terreno	<input type="checkbox"/>		
Cert. de Trabajo, Liquidacion	<input type="checkbox"/>	Factura de Ande	<input type="checkbox"/>		
Facturas de Compras	<input type="checkbox"/>	Titulo	<input type="checkbox"/>		
Ultimos pagos de IVA	<input type="checkbox"/>	Contrato de Compra Venta	<input type="checkbox"/>		

Obs.
Casa Propia
Terreno conciliado.

